



Corporación Nacional del Cobre de Chile  
División Ministro Hales  
Ruta B-24  
Calama, Chile  
www.codelco.com

SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL	
REGIÓN DE ANTOFAGASTA	
OF. DE PARTES	
INGRESO N°:	FECHA 14-7-17
DERIVADO SEC/MAS	HORA
OBSERVACIONES	

Calama, 12 de Julio 2017  
DMH-GSAE-042/ 2017

Señorita  
Patricia de la Torre Vásquez  
Directora Regional  
Servicio de Evaluación Ambiental  
Región de Antofagasta  
**Presente**

**Ref.:** Carta D.R. N° 0204, de fecha 21 de junio de 2017, del Servicio de Evaluación Ambiental de Antofagasta.

**Mat.:** Solicita aumento de plazo para responder observaciones planteadas en procedimiento de evaluación ambiental regulado por el artículo 25 quinquies de la Ley N° 19.300.

Estimada Señorita De La Torre:

Junto con saludar, y en función de lo señalado en el documento de la Ref., le informamos que nos encontramos elaborando y recolectando los antecedentes solicitados en el marco del proceso de evaluación ambiental regulado por el artículo 25 quinquies de la Ley N° 19.300, sin embargo, dada su complejidad y extensión, requerimos de un plazo adicional al otorgado, motivo por el cual solicitamos una extensión de dicho plazo por 2 semanas más, a contar del vencimiento del término indicado en la Ref. (13 de julio).

Atentamente,

  
**MARIA CLEMENCIA OVALLE ROBLES**  
**GERENTE DE SUSTENTABILIDAD**  
**DIVISIÓN MINISTRO HALES**



MCO/FACH/Ima  
c.c.: Archivo